R

ecientemente la Superintendencia de Sociedades divulgó su documento [*Indicadores de gobierno corporativo en empresas de capital cerrado año 2018*](https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2019/PDF-INFORME-GOBIERNO-CORPORATIVO.pdf#search=Indicadores%20de%20Gobierno%20Corporativo%20de%20Empresas%20de%20Capital%20Cerrado).

En el resumen se mencionan: “*•El 57,25% son sociedades por acciones simplificadas. •El 28,80% son empresas del sector de comercio al por mayor y menor. •El 22,74% tiene entre 7 y 10 socios o accionistas. •El 5,19% de las sociedades anónimas tiene menos de 5 accionistas, el 1,11% de las sociedades limitadas tiene 1 socio, el 41,30% de las sociedades en comandita por acciones tienen menos de 6 accionistas, el 4,30% de las sociedades en comandita simple tienen 1 solo socio y el 7,14% de las empresas unipersonales tienen entre 7 a 10 socios. Estas estadísticas reflejan incumplimiento de los mínimos legales establecidos para el número de asociados de dichos tipos societarios. •El 86,61% de las empresas tuvo reunión de máximo órgano social. •El 98,83% de las empresas indicó que el máximo órgano social aprobó los estados financieros y el 24,66% aprobó la distribución de utilidades, dándose esta en efectivo en un 85,07%. •El 50,84% de las empresas informó ser empresa de familia y el 33,01% se encuentra en la primera generación. •El 48,94% indicó que el director general de la empresa es nombrado por la asamblea de accionistas o junta de socios. •El 73,19% no cuenta con un plan de sucesión y retiro del director general. •Las empresas indicaron que la remuneración de la alta gerencia principalmente es fija (65,27%). •El 56,72% informó tener junta directiva y el 4,80% informó tener un órgano equivalente como consejo asesor, consejo de administración o comité de expertos. •El 86,62% de las empresas indicaron que tienen lineamientos éticos en su empresa. •El 98,60% cuenta con revisoría fiscal y este rota cada 5 años principalmente. •El 65,99% de las empresas manifestaron que cuentan con políticas formales de vinculación de sus grupos de interés y su canal principal de comunicación con los grupos de interés es el correo electrónico. •El 82,30% de las empresas manifestó que realiza acciones de responsabilidad social empresarial.”*

Todas las empresas tienen un gobierno. Pero no todas cuentan con un buen gobierno. Para nosotros la característica principal de este es el respeto. Es necesario reconocer y proteger los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas. Esto incluye tanto a quienes tienen alguna vinculación directa con la organización, como los empleados y los proveedores, así como todos los demás. Expresiones tales como partes vinculadas, *stakeholders* y vecinos, aluden al mundo que rodea a cada entidad. En segundo lugar, el buen gobierno supone la mayor diligencia posible en la conducción de los negocios. Esto supone que antes de tomar decisiones se reúne cuanta información sea posible sobre el respectivo asunto, se hacen múltiples proyecciones, se determinan las posibilidades de realización y, concretamente, el capital requerido y la rentabilidad esperada. Hay muchas cosas que son medios para lograr un buen gobierno que en sí mismas no implican que se gobierne bien. Hay que juzgar las cosas por sus resultados, no por sus intenciones.

*Hernando Bermúdez Gómez*